www.elmundo.es
Fecha Publicación: lunes, 30 de septiembre de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 5692,66 €
V. Únicos: 31151333

EL MUNDO

Ciencia-Y-Salud/Salud

Sanidad prohibirá los cigarrillos electrónicos desechables y sus saborizantes

- El secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, ha anunciado este lunes que en las próximas semanas "estará disponible el borrador de modificación del Real Decreto...

Joven utiliza un 'váper'.

salud Sanidad ciencia Tabaquismo

https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2024/09/30/66fa8753fdddff613b8b4573.html
El Mundo **Lunes, 30 septiembre 2024**

El secretario de Estado de Sanidad, **Javier Padilla** , ha anunciado este lunes que en las próximas semanas "estará disponible el borrador de modificación del Real Decreto 579/2017 que recogerá la **prohibición de los cigarrillos electrónicos** desechables y sus saborizantes".

Así lo manifestó durante el encuentro informativo organizado por **Nueva Economía Fórum en Madrid** , donde fue presentado por la ministra de Sanidad, **Mónica García** . En su intervención, Padilla anunció que en las próximas semanas "estará disponible el borrador de modificación del Real Decreto 579/2017 que recogerá la prohibición de los cigarrillos electrónicos desechables que son **dañinos para la salud y por su huella ambiental** ".

Asimismo, "se contempla la prohibición de los aromatizantes y saborizantes de los cigarrillos electrónicos y se legislará el empaquetado genérico de las cajetillas de cigarrillos". Respecto a los cigarrillos electrónicos, el secretario de Estado de Sanidad recordó que son la puerta de **entrada** de los jóvenes al **hábito de fumar** .

En cuanto a la salud pública, Padilla subrayó que "hay que hacer tres transformaciones: la Ley de Estrategia de Salud Pública aprobada en junio de 2022, la creación de la red de vigilancia en salud pública que se aprobó recientemente por el Consejo de Ministros y la creación de una Agencia Estatal de Salud Pública que se va a aprobar próximamente y hay un consenso para que salga".

www.elmundo.es
Fecha Publicación: lunes, 30 de septiembre de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 5692,66 €
V. Únicos: 31151333

ALCOHOL Y TABACO

La salud pública, sin embargo, "es también la actuación sobre políticas concretas como la aprobación del anteproyecto de **ley de consumo de** alcohol y su prevención en menores que esperemos que pase por el Consejo de Ministros antes de que termine este año, así como las políticas de salud y cambio climático y la prevención y control del tabaquismo". Con las modificaciones de estas leyes, Javier Padilla destacó que consiguieron una disminución de 1.077 muertes anuales.

En cuanto al Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo, que ya pasó por Consejo de Ministros, destacó que "logró un buen consenso y una buena opinión de las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud".

Ahora, explicó Padilla, "vamos a afrontar el siguiente paso que es la modificación del Real Decreto 579/2017 que se encarga de los **elementos de la fabricación, presentación y comercialización** de los productos del tabaco y sus derivados".

Del mismo modo, remarcó Javier Padilla, "durante el primer trimestre de 2025 podrá ver la luz la reforma de la Ley 28/2005 de tabaco que recoge los **espacios libres de humo.** Cuando salga el texto ya veremos como se sustancia de forma concreta cada uno de los espacios".